



PRESUPUESTO
DE LA
**CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA**
PARA EL EJERCICIO DE 1952



FU-11-10

PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

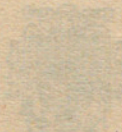




PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA
PARA EL EJERCICIO DE 1952



R. 9952



PRESUPUESTO

DE LA

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA

PARA EL EJERCICIO DE 1922



RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

Arts.	Capítulo I	Por artículos	Por capítulos
	RENTAS	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1.º	Propiedades.....	114,500	
2.º	Censos.....	3,528	
3.º	Intereses de efectos públicos y demás valores.....	115,000	233,028
<h3>Capítulo II</h3> <h4>INGRESOS ORDINARIOS</h4>			
1.º	Indemnizaciones.....	338,472	
2.º	Aportaciones.....	2.000,000	
3.º	Coches fúnebres.....	2.712,000	
4.º	Pompas fúnebres.....	1.600,000	
5.º	Servicio de ambulancias.....	200,000	
6.º	<i>Boletín Oficial y Hoja del Lunes.</i>	2.600,000	
7.º	Talleres.....	1.160,000	
8.º	Estancias y pensiones.....	525,000	
9.º	Funciones religiosas.....	75,000	11.210,472
<h3>Capítulo III</h3> <h4>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</h4>			
1.º	Venta de efectos.....	35,000	
2.º	Donativos, herencias y legados.	2.600,000	
3.º	Anticipos reintegrables.....	—	2.635,000
	<i>Suma y sigue.....</i>		14.078,500

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		14.078,500
Capítulo IV		
REINTEGROS		
Ú. Por pagos indebidos y otros conceptos.....	1,000	1,000
Capítulo V		
RESULTAS		
1.º Existencia en Caja.....	—	
2.º Créditos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados y liqui- dados.....	—	
Total de Ingresos.....		14.079,500

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN DE LA OBRA

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I

RENTAS

Artículo 1.º

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
	<i>Propiedades</i>	
1		
Producto probable del arriendo de las diversas fincas propiedad de la Casa	110,000	
2		
Producto probable de la administración de fincas proindiviso	4,500	114,500

Artículo 2.º

Censos

3	Pensión de censos.....	3,528	3,528
---	------------------------	-------	-------

Artículo 3.º

Intereses de efectos públicos y demás valores

4	Por los intereses líquidos de los valores mobiliarios, propiedad de la Casa, según inventario, correspondientes a los vencimientos del ejercicio.....	115,000	115,000
---	---	---------	---------

	233,028
--	---------

Capítulo II

INGRESOS ORDINARIOS

Artículo 1.º

Indemnizaciones

- | | |
|---|--|
| 5 | Indemnización que debe abonar el Estado en compensación de los ingresos líquidos que producía la rifa que celebraba este |
|---|--|

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Asilo desde el año 1802, suprimida por la Ley de 31 de diciembre de 1881, deducido el 1'30 por 100 por impuesto sobre pagos.	338,472	338,472
Artículo 2.º		
<i>Aportaciones</i>		
6 De la Excm. Diputación Provincial de Barcelona.....	2.000,000	2.000,000
Artículo 3.º		
<i>Coches fúnebres</i>		
7 Importe que se calcula obtener por el servicio de coches fúnebres dentro del término municipal de Barcelona y otras poblaciones.	2.700,000	
8 Otros ingresos del servicio de cocheras....	12,000	2.712,000
Artículo 4.º		
<i>Pompas fúnebres</i>		
9 Canon a percibir durante el ejercicio, procedente del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona.....	600,000	
10 Diferencia que se calcula entre el canon percibido y beneficio probable del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona.....	700,000	
11 Importe que se calcula obtener de la prestación de los Servicios de Pompas fúnebres en la provincia.....	300,000	1.600,000
Artículo 5.º		
<i>Servicio de ambulancias</i>		
12 Cantidad que se calcula obtener por el traslado de enfermos y otros servicios de ambulancias que se efectúen por cuenta de particulares dentro y fuera del término municipal de Barcelona.....	200,000	200,000
Suma y sigue.....		6.850.472

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior		6.850,472
Artículo 6.º		
<i>«Boletín Oficial» y «Hoja del Lunes»</i>		
13 Ingresos probables que producirá la edición del <i>Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona</i> , a cargo de esta Casa, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona de 27 de octubre de 1914....	1.300,000	
14 Importe que se calcula obtener de la <i>Hoja del Lunes</i> , editada por esta Casa, en virtud de Orden de la Presidencia del Gobierno.	1.300,000	2.600,000
Artículo 7.º		
<i>Talleres</i>		
15 Cantidad probable que se calcula obtener por los trabajos que se realicen durante el ejercicio en el taller Imprenta-Escuela.	1.000,000	
16 Por lo que se calcula producirán los trabajos efectuados en los demás talleres del Establecimiento.....	150,000	
17 Importe de las gratificaciones asignadas a los asilados aprendices de los talleres, para su imposición en la Caja de Ahorros Provincial.....	10,000	1.160,000
Artículo 8.º		
<i>Estancias y pensiones</i>		
18 Por lo que se calcula obtener de las pensiones de los distinguidos y semidistinguidos.	275,000	
19 Importe que se calcula obtener de los distinguidos que ingresen durante el ejercicio pagando pensión vitalicia, para adquisición de valores del Estado.....	250,000	525,000
Artículo 9.º		
<i>Funciones religiosas</i>		
20 Producto probable de la celebración de funciones religiosas.....	75,000	75,000
Total del Capítulo II.....		<u>11.210,472</u>

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas

Capítulo III

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Artículo 1.º

Venta de efectos

21	Importe probable de los productos de la Granja, venta de desperdicios, sacos vacíos, devolución de envases y demás efectos.....	35,000	35,000
----	---	--------	--------

Artículo 2.º

Donativos, herencias y legados

22	Cantidad que se calcula obtener por este concepto.....	2.600,000	2.600,000
----	--	-----------	-----------

Artículo 3.º

Anticipos reintegrables

(No se consigna ingreso)

Total del Capítulo III.....		<u>2.635,000</u>	
-----------------------------	--	------------------	--

Capítulo IV

REINTEGROS

Artículo único

Por pagos indebidos y otros conceptos

23	Por lo que se calcula puedan producirse durante el ejercicio.....	1,000	1,000
----	---	-------	-------

Total del Capítulo IV.....		<u>1,000</u>	
----------------------------	--	--------------	--

PartidasPor partidasPor artículosPesetasPesetas

Capítulo V

RESULTAS

Artículo 1.º

Existencia en Caja

(No se consigna ingreso)

Artículo 2.º

*Créditos pendientes de cobro de Presupuestos
cerrados y liquidados*

(No se consigna ingreso)

1717

17.216.77

280.132.74

Por el Sr. D. ...	Por el Sr. D. ...	Por el Sr. D. ...	Por el Sr. D. ...
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Capítulo V
 Artículo 1.º
 Excepción de Cap.
 (No se consignó leyenda)
 Artículo 2.º
 Excepción de Cap.
 (No se consignó leyenda)
 Artículo 3.º
 Excepción de Cap.
 (No se consignó leyenda)

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN DE GASTOS

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

Arts.	Capítulo I	Por artículos	Por capítulos
	OBLIGACIONES GENERALES	Pesetas	Pesetas
1.º	Patrimonio	54,000	
2.º	Contribuciones, seguros e impuestos	443,000	
3.º	Donativos	75,500	
4.º	Hermanas de la Caridad	80,000	
5.º	Deudas	500,000	
6.º	Distinguidos	250,000	
			1.402,500
	Capítulo II		
	ADMINISTRACIÓN		
1.º	De las Oficinas : Personal	1.658,400	
2.º	De las Oficinas : Material	6,000	
			1.664,400
	Capítulo III		
	GASTOS GENERALES DE LA CASA		
1.º	Alumbrado, calefacción, agua y teléfono	257,000	
2.º	Uniformes	12,000	
3.º	Varios	175,000	
			444,000
	Capítulo IV		
	CULTO Y CLERO		
1.º	Capellanes	31,000	
2.º	Culto	24,000	
			55,000
	<i>Suma y sigue</i>		3.565,900

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior.....</i>		3.565,900
 Capítulo V SANIDAD		
1.º Personal facultativo.....	256,000	
2.º Farmacia, material sanitario y ortopédico.....	225,000	481,000
 Capítulo VI ALIMENTACIÓN		
1.º Víveres.....	3.835,000	
2.º Utensilios de cocina y comedor.	24,000	
3.º Combustible.....	500,000	4.359,000
 Capítulo VII MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA		
1.º Mobiliario.....	25,000	
2.º Vestuario.....	320,000	
3.º Limpieza.....	56,000	401,000
 Capítulo VIII ESCUELAS		
1.º Instrucción primaria.....	182,500	
2.º Academia de Música.....	33,470	
3.º Academia de Dibujo.....	6,300	
4.º Academia de Ciegos.....	8,500	
5.º Material de enseñanza.....	12,000	
6.º Otros conceptos.....	121,830	364,600
<i>Suma y sigue.....</i>		9.171,500

Arts.	Por artículos	Por capítulos
	Pesetas	Pesetas
	Suma anterior.....	9.171,500

Capítulo IX

TALLERES

1.º	Jornales.....	1.090,000	
2.º	Material.....	250,000	
3.º	Maquinaria.....	30,000	
4.º	Fuerza motriz.....	60,000	1.430,000

Capítulo X

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

1.º	Coches fúnebres.....	2.857,000	
2.º	Garaje y taller de reparaciones.	580,000	3.437,000

Capítulo XI

OPERACIONES DE CRÉDITO

Ú.	Operaciones de crédito.....	23,000	23,000
----	-----------------------------	--------	--------

Capítulo XII

DEVOLUCIONES

Ú.	Por varios conceptos.....	3,000	3,000
----	---------------------------	-------	-------

Capítulo XIII

IMPREVISTOS

Ú.	Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	15,000	15,000
	Suma y sigue.....		14.079,500

Arts.	Por artículos	Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas
	Suma anterior.....		14.079,500

Capítulo XIV

RESULTAS

1.º Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados y liquidados	—		
2.º Déficit de ejercicios anteriores.	—		
Total de Gastos.....			14.079,500

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I

OBLIGACIONES GENERALES

Partidas	Artículo 1.º	Por partidas	Por artículos
	<i>Patrimonio</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1	Para gastos de administración del Patrimonio.....	10,000	
2	Obras de reparación, conservación y mejora de las fincas de la Casa.....	30,000	
3	Para el pago de las pensiones de censos que gravitan sobre la Casa.....	4,000	
4	Redención y cancelación de censos y otros derechos reales que hayan sido acordadas o se acuerden en lo sucesivo.....	10,000	54,000
Artículo 2.º			
<i>Contribuciones, seguros e impuestos</i>			
5	Para satisfacer la contribución sobre utilidades de los haberes, gratificaciones, indemnizaciones y pensiones que percibe el personal activo y pasivo de esta Casa ..	121,000	
6	Para el pago al Tesoro de las demás contribuciones e impuestos que gravan el Patrimonio de la Casa.....	25,000	
7	Para el pago de Subsidio de Vejez de los obreros dependientes de esta Casa.....	91,500	
8	Para el pago de la prima de seguros contratados o que se contraten en lo sucesivo...	80,500	
9	Para satisfacer las obligaciones impuestas por la Ley de Subsidios Familiares.....	35,000	
10	Para atender al pago de las cuotas a satisfacer a las Mutualidades Laborales de los obreros dependientes de la Casa.....	00,000	443,000
	<i>Suma y sigue.....</i>		497,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		497,000
Artículo 3.º		
<i>Donativos</i>		
11 Dotes a doncellas y premios a sirvientas..	500	
12 Donativos a la Caja de Funcionarios de la Diputación, Mutualidad Obrera e Iguala- torio Médico.....	75,000	75,500
Artículo 4.º		
<i>Hermanas de la Caridad</i>		
13 Para el pago de la asignación mensual de las Hermanas de la Caridad y retribuciones extraordinarias que se acuerden.....	80,000	80,000
Artículo 5.º		
<i>Deudas</i>		
14 Para atender al pago de las deudas a reco- nocer por la Casa Provincial de Caridad.	500,000	500,000
Artículo 6.º		
<i>Distinguidos</i>		
15 Para la adquisición de valores mobiliarios por importe de las pensiones vitalicias de los distinguidos que ingresen en el Esta- blecimiento durante el ejercicio.....	250,000	250,000
Total del Capítulo I.....		1.402,500
Capítulo II		
ADMINISTRACIÓN		
Artículo 1.º		
<i>De las Oficinas : Personal</i>		
Secretaría:		
16 Un Secretario.....	28,800	
17 Un Jefe de Negociado.....	18,000	
18 Dos Oficiales primeros, a 14,400 ptas. anuales	28,800	
<i>Suma y sigue</i>	75,600	

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	75,600	
19 Dos Oficiales segundos, a 11,400 ptas. anuales.....	22,800	
20 Cinco Auxiliares segundos, a 9,600 pesetas anuales.....	48,000	
Intervención:		
21 Un Interventor.....	28,800	
22 Un Oficial primero.....	14,400	
23 Tres Oficiales segundos, a 11,400 pesetas anuales.....	34,200	
24 Cinco Auxiliares segundos, a 9,600 pesetas anuales.....	48,000	
Depositaria:		
25 Un Depositario.....	22,800	
26 Un Oficial primero pagador.....	14,400	
27 Un Auxiliar primero.....	10,200	
28 Un Recaudador.....	11,400	
29 Un Auxiliar recaudador.....	9,600	
«Boletín Oficial de la Provincia»:		
30 Un Oficial segundo encargado de la Administración.....	11,400	
31 Tres Auxiliares segundos, a 9,600 pesetas anuales.....	28,800	
Personal subalterno:		
32 Un Conserje.....	10,200	
33 Dos Ordenanzas y dos Porteros, a 8,400 ptas. anuales.....	33,600	
34 Dos Telefonistas, a 9,600 ptas. anuales....	19,200	
35 Para el pago de jornales a Celadores, Vigilantes y Porteros y otros dependientes del Establecimiento y retribuciones extraordinarias concedidas a este personal.....	915,000	
36 Personal temporero.....	10,000	
37 Para el pago de jubilaciones al personal administrativo.....	10,000	
38 Aumentos graduales por antigüedad y retribuciones extraordinarias al personal comprendido en este capítulo.....	280,000	1.658,400
Artículo 2.º		
<i>De las Oficinas : Material</i>		
39 Para gastos de material de escritorio de las Oficinas, suscripciones, impresos, correspondencia, etc.....	6,000	6,000
Total del Capítulo II.....		1.664,400

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas

Capítulo III

GASTOS GENERALES DE LA CASA

Artículo 1.º

Alumbrado, calefacción, agua y teléfono

40	Para los gastos de calefacción de las Oficinas y demás dependencias del Asilo.....	50,000	
41	Alumbrado eléctrico de la Casa.....	125,000	
42	Para el pago de consumo de gas y agua..	60,000	
43	Teléfonos y conferencias.....	22,000	257,000

Artículo 2.º

Uniformes

44	Uniformes y calzado del personal subalterno.	12,000	12,000
----	--	--------	--------

Artículo 3.º

Varios

45	Para coches y viajes (lubricantes, etc.)....	40,000	
46	Jornales de los conductores afectos al servicio de la Casa.....	85,000	
47	Otros gastos de carácter general no especificados.....	50,000	175,000
Total del Capítulo III.....			444,000

Capítulo IV

CULTO Y CLERO

Artículo 1.º

Capellanes

48	Un Capellán del Establecimiento.....	3,600	
49	Cinco Capellanes auxiliares para el servicio del Asilo y sucursales del mismo, a 3,600 pesetas anuales.....	18,000	
50	Indemnizaciones por residencia a los Capellanes de las dependencias del Asilo en Horta, a 600 ptas. anuales.....	1,800	
51	Para el pago de las retribuciones extraordinarias a los Capellanes y jubilaciones de los mismos.....	7,600	31,000
Suma y sigue.....			31,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		31,000
Artículo 2.º		
<i>Culto</i>		
52 Para gastos generales del culto y funciones religiosas.....	12,000	
53 Honorarios eventuales de Capellanes y gastos de reparación y conservación de la Iglesia.....	12,000	24,000
Total del Capítulo IV.....		55,000

Capítulo V

SANIDAD

Artículo 1.º

Personal facultativo

Médicos:

54 Director de los Servicios Médicosanitarios y Médico numerario de Medicina para hombres y niños.....	15,000	
55 Médico numerario de Cirugía.....	9,000	
56 Médico numerario de Medicina para el Preventorio y Fundación Albá.....	8,000	
57 Médico numerario de Medicina para mujeres y niñas.....	7,500	
58 Médico numerario de Medicina y Cirugía para los Departamentos de Rayos X, Terapéutica Física y Laboratorios de Análisis clínicos.....	7,500	
59 Médico numerario de Medicina e Infancia de la Casa Tarrida.....	6,000	
60 Médico especialista de Oftalmología.....	5,500	
61 Médico especialista de Otorrinolaringología.....	3,500	
62 Médico especialista de Urología.....	3,500	
63 Médico especialista de Neurología.....	3,500	
64 Médico especialista de Cardiología.....	3,500	
65 Médico especialista de Gastroenterología.....	3,500	
66 Médico especialista de Ginecología.....	3,500	
67 Médico especialista de Dermatología.....	3,500	
68 Médico Odontólogo.....	3,500	
69 Tres Médicos auxiliares de Medicina, a 3,500 pesetas anuales.....	10,500	
70 Dos Médicos auxiliares de Cirugía, a 3,500 pesetas anuales.....	7,000	
<i>Suma y sigue</i>	104,000	

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
	104,000	
71 Médico de guardia nocturna.....	6,000	
72 Un Médico auxiliar de Medicina, Jefe del Servicio de Practicantes y encargado de la visita diaria de la tarde.....	4,500	
73 Un Farmacéutico.....	12,000	
74 Para el pago de sus haberes al Auxiliar de Odontología, Practicantes, Enfermera y Pedicuro.....	20,000	
75 Retribuciones extraordinarias y pago de jubilaciones al personal comprendido en este capítulo.....	109,500	256,000

Artículo 2.º

Farmacia, material sanitario y ortopédico

76 Para la adquisición de productos químicos y naturales para la preparación de medicamentos, aguas minerales, específicos y otros productos análogos.....	175,000	
77 Aparatos de laboratorio, artículos de cirugía y apósitos.....	25,000	
78 Para la adquisición de instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos y similares.....	25,000	225,000
Total del Capítulo V.....		481,000

Capítulo VI

ALIMENTACIÓN

Artículo 1.º

Viveres

79 Adquisición de toda clase de viveres para la manutención de los asilados del Establecimiento.....	3.000,000	
80 Compra de harina y sal para la panadería.....	760,000	
81 Para piensos de los animales existentes en la Granja.....	75,000	3.835,000

Artículo 2.º

Utensilios de cocina y comedor

82 Material de cocina y comedor.....	24,000	24,000
Suma y sigue.....		3.859,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		3.859,000
Artículo 3.º		
<i>Combustible</i>		
83 Leña y carbón para las cocinas.....	450,000	
84 Combustible para el horno de la panadería.	50,000	500,000
Total del Capítulo VI.....		<u>4.359,000</u>

Capítulo VII

MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA

Artículo 1.º

Mobiliario

85 Adquisición y conservación de mobiliario.	12,500	
86 Lana, algodón y paja para colchones.....	12,500	25,000

Artículo 2.º

Vestuario

87 Lana, algodón y lino para tejidos.....	250,000	
88 Para la compra de tejidos confeccionados, tintorería y estampados.....	40,000	
89 Lana y algodón para medias y calcetines, cintas, hilo, agujas y demás efectos similares.....	30,000	320,000

Artículo 3.º

Limpieza

90 Jabón para lavar, sosa, lejía y artículos de limpieza y similares.....	50,000	
91 Jornales de lavanderas.....	6,000	56,000
Total del Capítulo VII.....		<u>401,000</u>

Partidas

Por partidas

Por artículos

Pesetas

Pesetas

Capítulo VIII

ESCUELAS

Artículo 1.º

Instrucción primaria

92	A un Director Profesor de Instrucción primaria: Por alquiler de casa y arbitrios; por asistencia a las clases de adultos y por méritos personales.....	12,000	
93	Diez Profesores auxiliares de Instrucción primaria, a 12,000 ptas. anuales.....	120,000	
94	Retribuciones por asistencia a las clases de adultos y por razón de antigüedad.....	47,500	
95	Un Profesor de Gimnasia.....	3,000	182,500

Artículo 2.º

Academia de Música

96	Un Director de la Academia.....	6,000	
97	Un Subdirector.....	6,000	
98	Un Profesor de violín y viola.....	1,500	
99	Un Profesor de flauta y flautín.....	720	
100	Un Profesor de violoncelo.....	1,500	
101	Un Profesor de solfeo y teoría.....	600	
102	Tres Profesores de : clarineté y saxofón, bajos de metal y cuerda, trombón y similares, a 1,250 ptas. anuales.....	3,750	
103	Un Profesor de canto y coros.....	4,800	
104	Retribución a los Profesores especiales de Rítmica y Folklore.....	3,600	
105	Gratificaciones a los Profesores por la labor de copistería.....	5,000	33,470

Artículo 3.º

Academia de Dibujo

106	Retribución a los dos Profesores de Dibujo.....	6,300	6,300
-----	---	-------	-------

Artículo 4.º

Academia de Ciegos

107	Un Profesor de la Academia de Ciegos....	4,000	
	Sumas y sigue.....	4,000	222,270

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	4,000	222,270
108 Un Profesor de piano de la Academia de Ciegos.....	3,000	
109 Un Profesor auxiliar de la Academia de Ciegos.....	1,500	8,500
Artículo 5.º		
<i>Material de enseñanza</i>		
110 Gastos de material escolar.....	12,000	12,000
Artículo 6.º		
<i>Otros conceptos</i>		
111 Premios a los asilados estudiantes, derechos de examen, libros, becas y expedición de títulos a los que terminen la carrera.....	14,000	
112 Para el pago de músicos contratados en casos especiales.....	1,330	
113 Jubilaciones y retribuciones extraordinarias al personal comprendido en este capítulo.....	106,500	121,830
Total del Capítulo VIII.....		364,600
Capítulo IX		
TALLERES		
Artículo 1.º		
<i>Jornales</i>		
114 Para el pago de sueldos y jornales de los obreros de los diferentes talleres de la Casa.....	830,000	
115 Premios a los aprendices y retribuciones extraordinarias al personal de talleres....	260,000	1.090,000
Artículo 2.º		
<i>Material</i>		
116 Para la adquisición de material para los diferentes talleres.....	250,000	250,000
<i>Suma y sigue</i>		1.340,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		1.340,000
Artículo 3.º		
<i>Maquinaria</i>		
117 Para la compra de maquinaria.....	30,000	30,000
Artículo 4.º		
<i>Fuerza motriz</i>		
118 Para el pago de fuerza eléctrica consumida por los motores existentes en los diferentes talleres.....	60,000	60,000
Total del Capítulo IX		1.430,000

Capítulo X

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Artículo 1.º

Coches fúnebres

119 Retribución a un Encargado, Recaudador y Ayudante de Recaudador.....	61,000	
120 Jornales de cocheros, conductores, lacayos, mozos, pintores y talabarteros.....	1.020,000	
121 Veterinario.....	6,000	
122 Retribuciones extraordinarias al personal afecto al servicio, personal eventual y pensiones.....	745,000	
123 Manutención del ganado.....	750,000	
124 Adquisición de caballos, compra, ornato y reparación de coches, suministros para los mismos, alumbrado de cochería y otros gastos.....	275,000	2.857,000

Artículo 2.º

Garage y taller de reparaciones

125 Retribuciones al personal del taller de reparaciones, chóferes y personal de ambulancias.....	330,000	
126 Material fijo y móvil, reparaciones, herramientas, lubricantes, gasolina y accesorios para el servicio de automóviles.....	250,000	580,000
Total del Capítulo X		3.437,000

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>

Capítulo XI

OPERACIONES DE CRÉDITO

Artículo único

Operaciones de crédito

127	Para atender al pago de los intereses y renovación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona del préstamo concertado de 500,000 ptas. con garantía de valores de fecha 15 de noviembre de 1944.	23,000	23,000
Total del Capítulo XI.....			23,000

Capítulo XII

DEVOLUCIONES

Artículo único

Por varios conceptos

128	Por ingresos indebidos y otros conceptos..	3,000	3,000
Total del Capítulo XII.....			3,000

Capítulo XIII

IMPREVISTOS

Artículo único

Para atender a las necesidades de carácter imprevisto

129	Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	15,000	15,000
Total del Capítulo XIII.....			15,000

PartidasPor partidasPor artículosPesetasPesetas

Capítulo XIV

RESULTAS

Artículo 1.º

*Obligaciones pendientes de pago
de Presupuestos cerrados y liquidados*

(No se consigna crédito)

Artículo 2.º

Déficit de ejercicios anteriores

(No se consigna crédito)

FU-11-10

CA

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela